



03/04/2014

69433

CALIFICADORA DE RIESGOS HUMPHREYS S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009**

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



CALIFICADORA DE RIESGOS HUMPHREYS S.A.

Estados Financieros
31 de diciembre del 2010 y 2009

<u>INDICE</u>	<u>Páginas No.</u>
Informe de los Auditores Independientes	3 - 4
Balances Generales	5
Estados de Utilidades	6
Estados de Evolución del Patrimonio de la Compañía	7
Estados de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9 - 25

Abreviaturas usadas:

- US\$ - Dólares de Estados Unidos de América
- NEC - Normas Ecuatorianas de Contabilidad
- NIC - Normas Internacionales de Contabilidad
- NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera
- Compañía - Calificadora de Riesgos Humphreys S.A.
-

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



A la Junta de Directores y Accionistas de
CALIFICADORA DE RIESGOS HUMPHREYS S.A.:
Guayaquil, Ecuador

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de **CALIFICADORA DE RIESGOS HUMPHREYS S.A.** (en adelante la Compañía) los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre del 2010, y los estados conexos de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas de contabilidad significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de esos estados financieros de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad de los Auditores

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestras auditorías. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.
4. Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de del **CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.** al 31 de diciembre del 2010, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

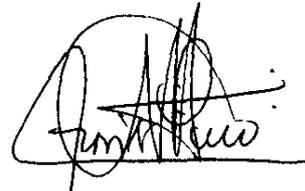
Informe sobre otros requisitos legales

7. Nuestra opinión sobre la información complementaria requerida por el Mercado de Valores y el informe del cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía como agente de retención y percepción, por el año terminado el 31 de diciembre del 2010, se emite por separado.

UHY Audit & Advisory Services

UHY Audit & Advisory Services Cía. Ltda.
SC-RNAE No. 643

Julio 12 del 2011
Guayaquil-Ecuador



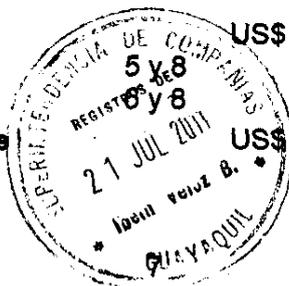
Xavier Pino P., Socio
Registro No. 0.10982



CALIFICADORA DE RIESGOS HUMPHREYS S.A.

Balances Generales
31 de diciembre del 2010 y 2009
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

		<u>NOTAS</u>		<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>Activos</u>					
Activos corrientes:					
Efectivo		US\$	29,615	197	
Cuentas por cobrar	3		<u>682,123</u>	<u>487,668</u>	
Total activos corrientes		US\$	711,738	487,865	
Activos no corrientes:					
Muebles y equipos, neto	4		9,222	14,121	
Otros activos			<u>138</u>	<u>138</u>	
Total activos		US\$	<u>721,098</u>	<u>502,124</u>	
<u>Pasivos y Patrimonio de los Accionistas</u>					
<u>Pasivos</u>					
Pasivos corrientes:					
Sobregiros bancarios		US\$	0	21,021	
Cuentas por pagar			218,849	127,262	
Gastos acumulados por pagar			<u>59,246</u>	<u>60,052</u>	
Total pasivos corrientes y total pasivos		US\$	<u>278,095</u>	<u>208,335</u>	
<u>Patrimonio de los accionistas</u>					
Capital social			40,000	14,292	
Aportes para futuro aumento de capital			0	25,708	
Reserva legal			15,707	15,707	
Reserva de capital			4,548	4,548	
Resultados acumulados			<u>382,748</u>	<u>233,534</u>	
Total patrimonio de los accionistas			<u>443,003</u>	<u>293,789</u>	
Total pasivos y patrimonio de los accionistas		US\$	<u>721,098</u>	<u>502,124</u>	




 Ing. Pilar Panchana Chalen
 Gerente General


 Ing. Lilia Villón Quimí
 Contador

Las notas explicativas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros.

CALIFICADORA DE RIESGOS HUMPHREYS S.A.

Estados de Resultados
Años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>NOTAS</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ingresos operacionales			
Servicios		1,190,105	1,135,348
Gastos operacionales:			
Gastos de Servicios y Administración		922,169	882,295
Depreciaciones		4,899	4,538
Multas tributarias		15,881	9,446
Gastos financieros		<u>6,102</u>	<u>5,625</u>
Total gastos operacionales		<u>949,051</u>	<u>901,904</u>
Utilidad antes de la participación de los trabajadores e impuesto a la renta		241,054	233,444
Participación de trabajadores en las utilidades	8	(36,158)	(35,062)
Utilidad antes del impuesto a la renta		204,896	198,382
Impuesto a la renta	8	(55,983)	(41,436)
Utilidad neta		US\$ <u>148,913</u>	<u>156,946</u>


Ing. Pilar Panchana Chalen
Gerente General


Ing. Lilia Villón Quimí
Contador

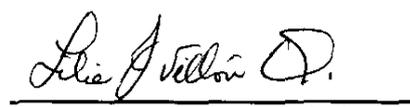
Las notas explicativas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros.

CALIFICADORA DE RIESGOS HUMPHREYS S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas
Años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Capital social (nota 7)	Aportes Para futuro aumento de capital (nota 7)	Reserva legal (nota 7)	Reserva de capital	Resultados acumulados	Total patrimonio de los accionistas
Saldos al 31 de diciembre del 2008	14,292	15,708	7,146	4,548	84,997	126,691
Aporte para futuro aumento de capital	0	10,000	0	0	0	10,000
Apropiación para reserva legal	0	0	8,561	0	(8,561)	0
Ajuste de años anteriores	0	0	0	0	152	152
Utilidad neta	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>156,946</u>	<u>156,946</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2009	14,292	25,708	15,707	4,548	233,534	293,789
Aumento de capital	25,708	(25,708)	0	0	0	0
Ajuste de años anteriores	0	0	0	0	301	301
Utilidad neta	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>148,913</u>	<u>148,913</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2010	<u>40,000</u>	<u>0</u>	<u>15,707</u>	<u>4,548</u>	<u>382,748</u>	<u>443,003</u>


 Ing. Pilar Panchana Chalen
 Gerente General


 Ing. Lilia Villón Quimí
 Contador

Las notas explicativas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros.

CALIFICADORA DE RIESGOS HUMPHREYS S.A.

Estados de Flujos de Efectivo
Años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	US\$ 1,178,172	983,411
Efectivo pagado a proveedores y otros	(944,620)	(992,560)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>233,552</u>	<u>(9,149)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Efectivo pagado por compra de activos fijos	(0)	(2,035)
Efectivo neto utilizado por las actividades de inversión	<u>(0)</u>	<u>(2,035)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Sobregiro bancario	(21,021)	63
Incremento neto de préstamos a empleados y terceros	(183,113)	
Aporte para futura capitalización	0	10,000
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>(204,134)</u>	<u>10,063</u>
Aumento (Disminución) neta del efectivo durante el período	29,418	(1,121)
Saldo del efectivo al inicio del período	197	1,318
Saldo del efectivo al final del período	US\$ <u>29,615</u>	<u>197</u>
Conciliación de la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación		
Utilidad neta	US\$ 148,913	156,946
<u>Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:</u>		
Depreciaciones	4,899	4,538
Ajuste de años anteriores	301	0
Provisión del 15% de participación de trabajadores en las utilidades	36,158	35,062
Provisión del 25% de impuesto a la renta	55,983	41,436
	<u>97,341</u>	<u>81,036</u>
<u>Cambios netos en activos y pasivos:</u>		
Aumento en cuentas por cobrar	(11,342)	(151,937)
Aumento en gastos pagados por anticipado	0	(3,584)
Aumento (Disminución) en cuentas por pagar	35,604	(72,073)
(Disminución) en gastos acumulados por pagar	(36,964)	(19,537)
	<u>(12,702)</u>	<u>(247,131)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	US\$ <u>233,552</u>	<u>(9,149)</u>


 Ing. Pilar Panchana Chalen
 Gerente General


 Ing. Lilia Villón Quimí
 Contador

Las notas explicativas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros.



CALIFICADORA DE RIESGOS HUMPHREYS S.A.
(Guayaquil – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2010 y 2009

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y número de acciones)

1. Descripción de la Compañía

CALIFICADORA DE RIESGOS HUMPHREYS S.A., en adelante “la Compañía” fue constituida bajo las leyes de la República del Ecuador en la ciudad de Guayaquil de la provincia del Guayas, mediante escritura pública del 21 de octubre de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil el 30 de diciembre de 1993 bajo la denominación de **Calificadora de Riesgos Calfivar S.A.** Con escritura pública del 4 de mayo de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil el 12 de agosto de 1994, la Compañía cambió su denominación social a **Calificadora de Riesgos Humphreys – Calfivar S.A.** Mediante escritura pública del 10 de agosto de 1999 e inscrita en el Registro Mercantil el 17 de abril del 2000, la Compañía cambió su denominación social a **CALIFICADORA DE RIESGOS HUMPHREYS S.A.**

La actividad principal de la Compañía es la calificación de riesgos y de la solvencia de los emisores o de los valores que se negocian en el Mercado de Valores. Para cumplir con su objeto social podrá ejecutar toda clase de actos y contratos permitidos por la ley ecuatoriana y que tengan relación con su objeto social. La Compañía se encuentra inscrita en el Registro de Mercado de Valores con el No. 94-2-6-rmv-7-01 (94.2.7.02).

Sus actividades principales consisten en la prestación de servicios de calificación de riesgo, titularización y emisión de obligaciones, siendo su principal fuente de ingresos el mercado de valores que representan aproximadamente el 75% de los ingresos, el 25% restante lo constituyen otros clientes.

2. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad

a) Base de Presentación y Medición –

Los registros contables que sirven de base para la preparación de los estados financieros y las notas explicativas se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US\$) que es la moneda funcional de la Compañía y de curso legal del Ecuador.

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La NIIF 1, Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera, fue aplicada para preparar estos estados financieros. Estos estados financieros son los primeros estados financieros de la Compañía que fueron preparados de conformidad con las NIIF.

Los estados financieros de acuerdo a NIIF al 31 de diciembre del 2009 y el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2009, han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la administración de la Compañía como parte del proceso de conversión a NIIF para el año terminado el 31 de diciembre del 2010. Los estados financieros hasta el 31 de diciembre de 2009 han sido preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad, los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos, las cuales difieren en ciertos aspectos de las NIIF. Una explicación de cómo la transición afectó la situación financiera y los resultados de las operaciones de la Compañía se presenta en la nota 9.

CALIFICADORA DE RIESGOS HUMPHREYS S.A.
(Guayaquil – Ecuador)



Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2010 y 2009

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y número de acciones)

2. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)

Estos estados financieros se han preparado bajo la premisa del uso del costo histórico. Dicha premisa sólo es modificada por la valoración a su valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros.

Los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2009, preparado de conformidad con las normas internacionales de información financiera se encuentra pendiente de aprobación por parte la Junta General de Accionistas, así como los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2010. No obstante, la Administración considera que la Junta General de Accionistas de la Compañía aprobara sin cambios significativos estos estados financieros.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables importantes. Igualmente, requiere que la gerencia utilice su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Compañía. La administradora, considera que las estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, sin embargo los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

b) Efectivo y equivalente de efectivo –

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo ha definido como equivalente de efectivo, el saldo del disponible en caja y bancos.

c) Activos financieros –

La compañía clasifica sus activos financieros en el momento del reconocimiento inicial y dependiendo del propósito con el que se adquieren. Los activos financieros mantenidos por la Compañía a la fecha de los estados financieros se clasifican principalmente en la categoría de Préstamos y Cuentas por Cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no tienen cotización bursátil. Estos surgen cuando la Compañía entrega dinero, bienes o servicios directamente a un deudor, sin ninguna intención de negociar la partida por cobrar. Estos son incluidos en los activos circulantes, exceptuando aquellos que tengan vencimientos que excedan los doce meses a partir de la fecha del balance general, en cuyo caso, son clasificados como activos no circulantes..

En esta categoría la Compañía registra las cuentas por cobrar clientes, prestamos a empleados y a terceros. Se deben contabilizar inicialmente a su valor razonable, y posteriormente son registradas al costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. Los ingresos por intereses son reconocidos utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para aquellas cuentas por cobrar a corto plazo en las que su reconocimiento se considera no significativo. No obstante lo anterior, en el caso específico de las cuentas por cobrar clientes, préstamos a empleados y a terceros, se optó por utilizar el

CALIFICADORA DE RIESGOS HUMPHREYS S.A.
(Guayaquil – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2010 y 2009
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la
información sobre porcentajes, plazos y número de acciones)

2. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)

valor nominal, teniendo en cuenta los cortos plazos de cobranza que maneja la Compañía, y considerando que la diferencia entre el valor nominal y el valor justo no es significativa.

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes informadas en la materia, y en condiciones de independencia mutua, que actúen libre y prudentemente. Por costo amortizado se entiende el costo inicial menos los cobros del principal más o menos la amortización acumulada de la diferencia entre los importes inicial y al vencimiento, teniendo en cuenta potenciales reducciones por deterioro o impago. La tasa de interés efectiva es la tasa de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

d) Muebles y equipos –

Los muebles y equipos se presentan netos de la depreciación acumulada y están contabilizados al costo histórico. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas. Los pagos por mantenimiento son contabilizados en el gasto, mientras que las renovaciones y mejoras que alargan la vida útil del activo se capitalizan. La utilidad o pérdida por la venta de activos correspondiente a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos vendidos, se incluyen en el estado de resultados.

El gasto por la depreciación de los muebles y equipos se registra con cargo a las operaciones del período y es calculado mediante el método de línea recta, a lo largo de la siguiente vida útil:

<u>Cuenta</u>	<u>Años</u>
Muebles de oficina	10
Equipos de oficina	10
Equipos de computación	<u>3</u>

e) Deterioro –

Activos financieros. - Al final de cada periodo los activos financieros son probados si existe evidencia objetiva que una pérdida por deterioro de créditos y cuentas por cobrar registradas a costo amortizado ha sido incurrida. Un activo financiero estará deteriorado si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero. El monto de la pérdida es medido como la diferencia entre el valor libro del activo y el valor presente de flujos de efectivo futuros estimado (excluyendo pérdidas crediticias futuras esperadas que no han sido incurridas) descontados a la tasa efectiva de interés original del activo financiero (es decir la tasa efectiva de interés calculada en el reconocimiento inicial).

CALIFICADORA DE RIESGOS HUMPHREYS S.A.
(Guayaquil – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2010 y 2009
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la
información sobre porcentajes, plazos y número de acciones)

2. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)

El valor libro del activo es reducido a través del uso de una cuenta de provisión y el monto de la pérdida será reconocido en utilidades o pérdidas del ejercicio.

f) Baja en cuentas de activos y pasivos financieros –

Activos financieros.- Un activo financiero es dado de baja cuando:

- Los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han vencido; o
- La Compañía retiene el derecho de recibir flujos de efectivo del activo pero ha asumido una obligación de pagarlos completamente sin demora material a un tercero bajo un arreglo de transferencia; o
- La Compañía ha transferido sus derechos de recibir flujos de efectivo del activo y o (a) ha sustancialmente transferido todos los riesgos y ventajas del activo, o (b) no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y las ventajas del activo, pero ha transferido el control del activo.

Pasivos financieros.- Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación bajo el pasivo es cancelada, liquidada o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestador bajo términos sustancialmente diferentes, o los términos de un pasivo existente son sustancialmente modificados, tal intercambio o modificación es tratada como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los respectivos montos libro es reconocida en el estado de resultados.

g) Cuentas y documentos por pagar comerciales

Las Cuentas por Pagar Comerciales debido a su corto vencimiento, se registran a su valor nominal.

h) Reconocimiento de Ingresos –

Los ingresos comprenden el valor facturado por la venta de servicio y son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía y los ingresos pueden ser confiablemente medidos.

i) Participación de los Trabajadores en las Utilidades –

La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

j) Provisión para Impuesto a la Renta Corriente y Diferido–

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga, con base en el método del impuesto por pagar.

Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa corporativa de impuesto a la renta será del 25% sobre las utilidades gravables (15% si las utilidades son reinvertidas "capitalizadas" por el contribuyente hasta el 31 de diciembre del año siguiente. En el año 2010, la Compañía calculó la provisión para impuesto a la renta aplicando la tasa corporativa del 25%.

CALIFICADORA DE RIESGOS HUMPHREYS S.A.
(Guayaquil – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2010 y 2009
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la
información sobre porcentajes, plazos y número de acciones)

2. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)

Los impuestos diferidos se calculan sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros al cierre del ejercicio.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que se pueden compensar las diferencias temporales.

k) Estimaciones y supuestos –

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, requiere que la Administración de la Compañía realice estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de los activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente, así como también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de la Compañía de los hechos actuales e históricos y otros factores; sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

3. Cuentas por Cobrar

Un detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2010 y 2009 es como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Clientes, neto de estimación para cuentas Incobrables de US\$ 695 en el 2010 y 2009	US\$ 65,331	53,398
Empleados	3,739	245,980
Terceros	583,904	158,550
Impuesto a la renta pagado en exceso	<u>29,149</u>	<u>29,740</u>
Total	US\$ <u>682,123</u>	<u>487,668</u>

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, la Compañía no ha considerado necesario establecer provisiones para cuentas de dudosa recuperación debido a que la antigüedad promedio de las mismas es de 30 días y no considera que puedan presentarse riesgos en la recuperación de las mismas.

El saldo de cuentas por cobrar terceros al 31 de diciembre del 2010 y 2009 corresponde a préstamos otorgados a compañías con las cuáles se mantiene servicios

CALIFICADORA DE RIESGOS HUMPHREYS S.A.
(Guayaquil – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2010 y 2009
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y número de acciones)

3. Cuentas por Cobrar (Continuación)

de asesoría, tiene una fecha de vencimiento de un año y no generan intereses.

El saldo de cuentas por cobrar empleados al 31 de diciembre del 2010 y 2009 representan principalmente valores entregados al principal accionista y a funcionarios, cuyas valores fueron reintegrados durante el año 2010.

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, el saldo de impuesto a la renta pagado en exceso, corresponde a retenciones en la fuente de impuesto la renta no compensadas en años anteriores.

4. Muebles y equipos, netos

El detalle de los Muebles y equipos netos, al 31 de diciembre del 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Muebles y equipos de oficina	US\$ 23,737	23,737
Equipos de computación	<u>24,638</u>	<u>24,638</u>
Subtotal	48,375	48,375
Depreciación acumulada	<u>(39,153)</u>	<u>(34,254)</u>
Total, neto	US\$ <u>9,222</u>	<u>14,121</u>

Durante el año 2010, la Compañía no ha efectuado adquisiciones de muebles y equipos (al 31 de diciembre del 2009 la Compañía efectuó adquisiciones de equipos de computación por US\$. 2,036. El cargo a resultados por concepto de depreciación de muebles y equipos al 31 de diciembre del 2010 ascendió a US\$. 4,899 (US\$. 4,538 en el 2009).

5. Cuentas por Pagar

Un detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2010 y 2009 es como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Proveedores	US\$ 31,860	9,145
Documentos por pagar	40,000	0
Sueldos por pagar	0	19,126
Impuestos por pagar:		
Impuesto al valor Agregado	23,971	9,480
Impuesto a la renta (nota 8)	55,983	41,436
Retenciones de impuesto a la renta	19,448	8,410
Retenciones de impuesto al valor agregado	11,630	8,335
IESS	34,657	23,330
Otras cuentas por pagar	<u>1,300</u>	<u>8,000</u>
Total	US\$ <u>218,849</u>	<u>127,262</u>

CALIFICADORA DE RIESGOS HUMPHREYS S.A.
(Guayaquil – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2010 y 2009
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y número de acciones)

5. Cuentas por Pagar (Continuación)

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, las cuentas por pagar a proveedores corresponden a saldos por pagar por la compra de bienes y servicios a proveedores locales, estos saldos no generan intereses y tienen un plazo promedio de 30 a 60 días.

Al 31 de diciembre del 2010, los documentos por pagar, corresponden principalmente a préstamos otorgados para financiamiento de capital de trabajo que fueron cancelados en febrero del 2011.

6. Gastos acumulados por pagar

Un detalle de los gastos acumulados por pagar al 31 de diciembre del 2010 y 2009 es como sigue:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Participación de trabajadores en las utilidades (nota 8)	US\$	36,158	35,062
Décimo tercer sueldo		2,824	2,591
Décimo cuarto sueldo		4,499	3,459
Vacaciones		15,765	18,533
Otros		<u>0</u>	<u>407</u>
Total	US\$	<u>59,246</u>	<u>60,052</u>

El movimiento de los gastos acumulados por pagar por los años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009 es como sigue:

	<u>Saldos al</u>	<u>Cargo al</u>		<u>Saldos al</u>	<u>Cargo al</u>		<u>Saldos al</u>
	<u>31-dic-08</u>	<u>gasto</u>	<u>Pagos</u>	<u>31-dic-09</u>	<u>gasto</u>	<u>Pagos</u>	<u>31-dic-10</u>
Participación de trabajadores en las utilidades	34,254	35,062	(34,254)	35,062	36,158	(35,062)	36,158
Décimo tercer sueldo	2,635	23,715	(23,759)	2,591	31,729	(31,496)	2,824
Décimo cuarto sueldo	3,459	2,725	(2,725)	3,459	4,560	(3,520)	4,499
Vacaciones	7,577	14,689	(3,733)	18,533	15,865	(18,633)	15,765
Otros	<u>0</u>	<u>407</u>	<u>(0)</u>	<u>407</u>	<u>0</u>	<u>(407)</u>	<u>0</u>
Total	<u>47,925</u>	<u>76,598</u>	<u>(64,471)</u>	<u>60,052</u>	<u>88,312</u>	<u>(88,118)</u>	<u>59,246</u>

7. Patrimonio de los Accionistas

Capital Social

Al 31 de diciembre del 2010, el capital social de la Compañía está constituido por 1,000,000 (357,300 en el 2009) acciones ordinarias, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$. 0.04 cada una.

CALIFICADORA DE RIESGOS HUMPHREYS S.A.
(Guayaquil – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2010 y 2009
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y número de acciones)

7. Patrimonio de los Accionistas (Continuación)

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, un detalle de la conformación del capital social es el siguiente:

	<u>Acciones</u>		<u>Valor nominal</u>	<u>Participación US\$ en el capital</u>		<u>% Participación</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>		<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ing. Juan Alvarado Lozada	892,800	250,100	0.04	35,712	10,004	89.28%	70.00%
HUMPHREYS Y CIA CLASIFICADORA DE RIESGOS LIMITADA	<u>107,200</u>	<u>107,200</u>	0.04	<u>4,288</u>	<u>4,288</u>	<u>10.72%</u>	<u>30.00%</u>
Total	<u>1,000,000</u>	<u>357,300</u>		<u>40,000</u>	<u>14,292</u>	<u>100%</u>	<u>100%</u>

Mediante acta de Junta General de Accionistas del 16 de noviembre del 2009 se autorizó el aumento del capital social de la Compañía por US\$. 25,708, lo cual fue autorizado por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N. SC-IMV-DJMV-DAYR-G-10-0001139 del 20 de febrero del 2010. A partir de esa fecha el capital autorizado es de US\$. 60,000, el capital suscrito es de US\$. 40,000 y está dividido en 1,000,000 de acciones de US\$. 0.04 cada una. Fue inscrita en el registro mercantil el 8 de marzo del 2010.

Reserva Legal

La Ley de Compañías de la República del Ecuador, establece que salvo disposición estatutaria en contrario, de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio económico, se tomará un porcentaje no menor de un 10%, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social. En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva legal si éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa.

Reserva de Capital

De acuerdo con resolución No. 01.Q-ICI.017 emitida por la Superintendencia de Compañías publicada en el R.O. No. 483 del 28 de diciembre del 2001, el saldo de la reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar capital suscrito no pagado, en cambio podrá ser capitalizada, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubiera, y de la compensación contable del saldo deudor de la cuenta reserva por valuación, o devuelto a los accionistas en caso de liquidación

8. Impuesto a la Renta

Las partidas que afectaron la utilidad contable con la utilidad fiscal de la Compañía, para propósitos de determinación del gasto por impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009, fueron las siguientes:

CALIFICADORA DE RIESGOS HUMPHREYS S.A.
(Guayaquil – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2010 y 2009
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y número de acciones)

8. Impuesto a la Renta (Continuación)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Utilidad antes de participación de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	US\$ 241,054	233,444
Participación de los trabajadores en las utilidades	<u>(36,158)</u>	<u>(35,062)</u>
Subtotal	204,896	198,382
Más gastos no deducibles	<u>19,036</u>	<u>30,263</u>
Utilidad gravable	US\$ <u>223,932</u>	<u>228,645</u>
Utilidad sujeta a reinversión	US\$ 0	157,246
Utilidad gravable	<u>223,932</u>	<u>71,399</u>
Utilidad sujeta a impuesto a la renta	US\$ <u>223,932</u>	<u>228,345</u>
Impuesto a la renta (15%)	US\$ 0	23,587
Impuesto a la renta (25%)	<u>55,983</u>	<u>17,849</u>
Impuesto a la renta por pagar	US\$ <u>55,983</u>	<u>41,436</u>

El movimiento de la cuenta por pagar por impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al inicio del año	US\$ 41,436	44,029
Pago de impuesto a la renta del año anterior	<u>(41,436)</u>	44,029
Provisión cargada al gasto	<u>55,983</u>	<u>(41,436)</u>
Saldo al final del año	US\$ <u>55,983</u>	<u>41,436</u>

A la fecha de emisión de este informe, las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los años 2008 al 2010, no han sido revisadas por el SRI. La Administración considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones que surjan no serán significativas.

CALIFICADORA DE RIESGOS HUMPHREYS S.A.
(Guayaquil – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2010 y 2009
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y número de acciones)

8. Impuesto a la Renta (Continuación)

Reforma Tributaria

Mediante Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 94, del 23 de diciembre del 2009 se publicaron las reformas aprobadas por la Asamblea Nacional Constituyente a la Ley de Régimen Tributario Interno y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador. Entre las principales reformas podemos citar las siguientes:

Ley de Régimen Tributario Interno:

Impuesto a la Renta:

- En cuanto a los ingresos gravables, se establece que los dividendos y utilidades pagadas y distribuidas por compañías nacionales a personas naturales serán considerados como ingresos gravados para la determinación de la base de cálculo del impuesto a la renta. Adicionalmente, los dividendos y utilidades pagadas y distribuidas a personas naturales o jurídicas domiciliadas en paraísos fiscales o países de menor imposición tributaria, serán consideradas como ingresos de fuente ecuatoriana y por consiguiente estarán sujetas a la retención del 25% de impuesto a la renta. Se establece que cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, partícipes o beneficiarios, préstamos de dinero, se considerará dividendos o beneficios anticipados por la sociedad y por consiguiente, ésta deberá efectuar la retención del 25% sobre su monto.
- Se establece para el caso de deducciones que los gastos indirectos asignados desde el exterior a sociedades domiciliadas en el Ecuador por sus partes relacionadas, hasta un máximo del 5% de la base imponible del Impuesto a la Renta más el valor de dichos gastos. Para el caso de las sociedades que se encuentren en el ciclo preoperativo del negocio, éste porcentaje corresponderá al 5% del total de los activos, sin perjuicio de la retención en la fuente correspondiente. Se establece que no serán deducibles los costos o gastos que se respalden en comprobantes de venta falsos, contratos inexistentes o realizados en general con personas o sociedades inexistentes, fantasmas o supuestas.
- Se estableció una nueva fórmula para el cálculo del anticipo del impuesto a la renta de las sociedades y ciertas consideraciones en relación a su compensación máxima; y,
- La reinversión de utilidades deberá estar destinada únicamente a la adquisición de maquinaria y equipos nuevos utilizados para la actividad productiva de la entidad.

Partes Relacionadas y Precios de Transferencia

Se establecen exenciones al Régimen de Precios de Transferencia a las siguientes compañías que:

- Tengan un impuesto causado superior al tres por ciento de sus ingresos gravables;

CALIFICADORA DE RIESGOS HUMPHREYS S.A.
(Guayaquil – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2010 y 2009
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la
información sobre porcentajes, plazos y número de acciones)

8. Impuesto a la Renta (Continuación)

- No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y,
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

Impuesto al Valor Agregado (IVA):

- Se establece que en el caso de importaciones de servicios, el IVA se liquidará y pagará en la declaración mensual que realice el sujeto pasivo. El adquirente del servicio importado está obligado a emitir la correspondiente liquidación de compra de bienes y prestación de servicios, y a efectuar la retención del 100% del IVA generado. Se entenderá como importación de servicios, a los que se presten por parte de una persona o sociedad no residente o domiciliada en el Ecuador a favor de una persona o sociedad residente o domiciliada en el Ecuador, cuya utilización o aprovechamiento tenga lugar íntegramente en el país, aunque la prestación se realice en el extranjero.

Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador:

Impuesto a la Salida de Divisas

- Se establece la tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas es del 2%, además este impuesto podrá ser utilizado como crédito tributario, que se aplicará para el pago del impuesto a la renta del ejercicio económico corriente, los pagos realizados por concepto de impuesto a la salida de divisas en la importación de materias primas, bienes de capital e insumos para la producción, siempre que, al momento de presentar la declaración aduanera de nacionalización, estos bienes registren tarifa 0% de ad-valorem en el arancel nacional de importaciones vigente.

Precios de Transferencia

De conformidad con las normas tributarias vigentes los contribuyentes que efectúen operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, están obligados a determinar sus ingresos, costos y deducciones aplicando la metodología estipulada en la Ley de Régimen Tributario Interno y tomando como referencia el principio de plena competencia. Cualquier efecto resultante se incluirá como una partida gravable en la determinación del impuesto a la renta. En adición, adjunto a la declaración de impuesto a la renta deberán presentar al Servicio de Rentas Internas: a) Anexo de Precios de Transferencia, dentro de los cinco días posteriores a la presentación de la declaración; y, b) Informe Integral de Precios de Transferencia; en un plazo no mayor a seis meses a la presentación de la declaración.

El Servicio de Rentas Internas mediante Resolución No. NAC-DGERC GC09-00286 publicado en el Registro Oficial No. 585 del 7 de mayo del 2009, normó el contenido del Régimen de Precios de Transferencia estableciendo principalmente lo siguiente:

CALIFICADORA DE RIESGOS HUMPHREYS S.A.
(Guayaquil – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2010 y 2009
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la
información sobre porcentajes, plazos y número de acciones)

8. Impuesto a la Renta (Continuación)

- Deberán presentar el Anexo de Precios de Transferencia aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado comprendido entre US\$ 1.000.000 a US\$ 3.000.000, y cuya proporción del total operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos, de acuerdo con los casilleros correspondientes del formulario 101 del impuesto a la renta, sea superior al 50%.
- Aquellos contribuyentes que en el 2010 y 2009 hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$ 5.000.000, deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Código de la Producción, Comercio e Inversiones

Mediante Código de la Producción, Comercio e Inversiones publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 del 29 de diciembre del 2010, se establecieron ciertos incentivos de carácter tributario que incluyen reformas aplicables a la normativa fiscal ecuatoriana a partir del período fiscal 2011. Entre estas reformas podemos mencionar las siguientes:

- Se establece que a partir del ejercicio fiscal 2011, los empleadores que sean sociedades o personas naturales obligadas a llevar contabilidad, que al final del período fiscal tuvieran utilidades, que hayan pagado en dicho ejercicio un anticipo de impuesto a la renta inferior a la utilidad y que no hubieren pagado a todos sus trabajadores un monto igual o superior al salario digno mensual, deberán calcular una compensación económica obligatoria adicional que será pagada como aporte para alcanzar el Salario Digno, únicamente a favor de aquellos trabajadores que durante el año hubieran percibido un salario inferior a dicho salario; misma compensación que será considerada como gasto deducible del impuesto a la renta para el empleador y como un ingreso exento para el trabajador que lo perciba.
- Se establece que las nuevas sociedades que se constituyan con el objetivo de realizar nuevas inversiones productivas gozarán de una exoneración del impuesto a la renta durante cinco años contados desde el primer año en que las nuevas inversiones generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, siempre que estas inversiones se ubiquen dentro de sectores económicos considerados prioritarios por el Estado.
- Se establece que las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, estarán sujetas a la tarifa impositiva del veinte y dos por ciento (22%) sobre su base imponible y gozarán de una exoneración del 10% sobre las utilidades que sean objeto de reinversión. Para este efecto a partir del ejercicio fiscal 2011 la tarifa del impuesto a la renta será del 24% y se reducirá un 1% anual hasta el tope del 22% establecido.

CALIFICADORA DE RIESGOS HUMPHREYS S.A.
(Guayaquil – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2010 y 2009
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la
información sobre porcentajes, plazos y número de acciones)

8. Impuesto a la Renta (Continuación)

- Se establece que las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, que iniciaren actividades estarán sujetas al pago del anticipo de impuesto a la renta después del quinto año de operación efectiva.
- Se establece que estarán exentos del impuesto a la salida de divisas los pagos realizados al exterior, por concepto de la amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código de la Producción. Asimismo se exoneran de este impuesto los pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico, tanto por concepto de importaciones de bienes y servicios relacionados con su actividad autorizada, así como para la amortización de capital e intereses generados sobre créditos que les hayan otorgado instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, para el desarrollo de sus inversiones en el Ecuador.

(9) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera

Como se explica en la Nota 2(a), estos son los primeros estados financieros de la Compañía preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera.

Las políticas contables establecidas en la Nota 2 han sido aplicadas en la preparación de los estados financieros para el año terminado 31 de diciembre de 2010, la información comparativa presentada en estos estados financieros para el año terminado al 31 de diciembre de 2009 y en la preparación del balance de apertura bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) al 1 de enero de 2009 (fecha de transición de la Compañía).

En la preparación de su estado de situación financiera de apertura bajo Normas Internacionales de Información Financiera, la Compañía ha ajustado los montos reportados previamente en los estados financieros preparados bajo las normas ecuatorianas de contabilidad (NEC). Una explicación de cómo la transición de la norma local anterior a Normas Internacionales de Información Financiera han afectado la posición financiera de la Compañía, el desempeño financiero los flujos de efectivo se explica en los siguientes cuadros y en las notas que lo acompañan:

Conciliación de los activos netos al 31 de diciembre del 2009:

CALIFICADORA DE RIESGOS HUMPHREYS S.A.
(Guayaquil – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2010 y 2009
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y número de acciones)

(9) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (Continuación)

		Saldos según <u>NEC</u>	Efectos de <u>Transición</u>	Saldos según <u>NIIF</u>
Activos				
Efectivo en caja y bancos	US\$	197	-	197
Cuentas por cobrar		487.688		487.688
Muebles y equipos		14.121		14.121
Otros activos		138	-	138
Total activos		502.124	-	502.124
Pasivos				
Sobregiros bancarios		21.021	-	21.021
Cuentas por pagar		127.262	-	127.262
Gastos acumulados por pagar		60.052	-	60.052
Jubilación Patronal				
Total Pasivos		208.335	-	208.335
Patrimonio de los accionistas				
Capital social		14.292	-	14.292
Aporte para futuro aumento de capital		25.708		25.708
Reserva legal		15.707		15.707
Reserva de capital		4.548		-
Resultados acumulados		233.534		232.479
Total patrimonio		293.789	-	61.310
Total pasivo y patrimonio		502.124	-	502.124

Conciliación de los Resultados Integrales por el año que terminó el 31 de diciembre del 2009.

	<u>NEC</u> <u>31/12/09</u>	Efectos de <u>Transición</u>	<u>NIIF</u> <u>31/12/09</u>
Ingresos operacionales			
Servicios	1.135.348	-	1.135.348
Total Del Ingreso	1.135.348	-	1.135.348
Gastos operacionales			
Gastos de servicios y administración	882.295	-	882.295
Depreciaciones	4.538	-	4.538
Multas tributarias	9.446	-	9.446
Gastos financieros	5.625	-	5.625
	901.904	-	901.904
15% de PTU y 25% ISR	76.498		76.498
Resultado Del Ejercicio	156.946	-	156.946

CALIFICADORA DE RIESGOS HUMPHREYS S.A.
(Guayaquil – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2010 y 2009
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la
información sobre porcentajes, plazos y número de acciones)

10. Flujo de Efectivo de Actividades No Monetarias

Al 31 de diciembre del 2010, la Compañía efectuó un incremento de capital por US\$. 25,708 (nota 7), el cual fue realizado mediante la compensación de deudas con el accionista principal.

11. Administración de riesgo de instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que origina un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

El estado de situación financiera de la Compañía está compuesto de instrumentos financieros que en su mayoría lo constituye la categoría de: a) Activos financieros - Prestamos y cuentas por cobrar y, b) Pasivos financieros – Cuentas por pagar. Estos activos y pasivos financieros por su vencimiento a corto plazo, están valorados al valor nominal y no generan intereses. Un detalle de estos instrumentos financieros, es como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Efectivo	29,615	197
Prestamos y cuentas por cobrar	682,123	487,668
Sobregiros bancarios	-	(21,021)
Cuentas por pagar	<u>(218,849)</u>	<u>(60,052)</u>

Las actividad de la Compañía está expuestas a diversos riesgos financieros, principalmente: riesgo de crédito y riesgo de liquidez. Sin embargo la Administración considera que estos riesgos son bajos considerando lo siguiente:

Riesgo de crédito

Los instrumentos financieros que someten parcialmente a la Compañía a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en efectivo y prestamos y cuentas por cobrar comerciales.

Con objeto de mitigar la exposición al riesgo de crédito en el efectivo y sus equivalentes, la Compañía ha adoptado la política de efectuar sus operaciones con entidades de reconocida solvencia en el mercado nacional.

Las cuentas por cobrar a clientes están representadas por ventas de servicios a clientes importantes, los cuales han demostrado un excelente historial de crédito durante su relación comercial con la Compañía. A la fecha de los estados financieros, no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito con respecto a éstas partidas.

CALIFICADORA DE RIESGOS HUMPHREYS S.A.
(Guayaquil – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2010 y 2009
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y número de acciones)

11. Administración de riesgo de instrumentos financieros (Continuación)

Las cuentas por cobrar a terceros, lo constituyen créditos otorgados a cuatro compañías cuyo plazo de pago es a un año y sin intereses. La gestión de recuperación de estos valores esta monitoreada directamente por el Accionista principal de la Compañía y cuya fecha de cobro fluctúa entre septiembre, octubre y noviembre del 2011.

	<u>Clientes</u>	<u>Terceros</u>
Corrientes	55,761	583,904
Cartera vencida:		-
60 días	5,185	-
180 días	5,080	
	10,265	
Cuentas por cobrar	66,026	583,904

Riesgo de liquidez

El Accionista principal de la Compañía tiene la responsabilidad substancial de la administración del riesgo de liquidez, la cual ha establecido políticas y procedimientos en cuanto al endeudamiento a corto, mediano y largo plazo. La Compañía, a través de la Gerencia Administrativa Financiera, administra el riesgo de liquidez mediante el monitoreo de flujos de efectivo y los vencimientos de sus activos y pasivos financieros.

Al 31 de diciembre del 2010, el vencimiento contractual de los pasivos financieros de la Compañía es el siguiente.

	<u>Proveedores</u>	<u>Documentos</u>
Corrientes	11,378	20,000
Pasivos vencidos:		-
45 días	1,000	-
60 días	3,113	
90 días	3,113	20,000
Mas 90 días	13,256	-
	20,482	20,000
Cuentas por pagar	31,860	40,000

12. Reclasificaciones

Ciertos saldos de los estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009 han sido reclasificados a efectos de hacer consistente su presentación en este informe.

CALIFICADORA DE RIESGOS HUMPHREYS S.A.
(Guayaquil – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2010 y 2009
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la
información sobre porcentajes, plazos y número de acciones)

13. Contingencia

Al 31 de diciembre del 2010, la Compañía mantiene registrados saldos por pagar al Servicio de Rentas Internas por US\$. 19,448 por Retenciones en la Fuente; US\$. 23,971 por Impuesto al Valor Agregado; y US\$. 11,630 por Retenciones de Impuesto al Valor Agregado, correspondiente a diferencias de impuestos presentados en el año 2010 y cuyas declaraciones sustitutivas se encuentran pendientes de elaboración, presentación y pago al Servicio de Rentas Internas. Los montos de intereses pendientes de pago por este concepto al 31 de diciembre del 2010 ascienden a aproximadamente a US\$. 3,560.

Adicionalmente, al 31 de diciembre del 2010, la Compañía no ha procedido a reliquidar y pagar el impuesto a la renta del año 2010 sobre la base de las reinversiones de utilidades, debido a que la Compañía no efectuó ni aumento de capital ni adquisiciones de activos por este concepto durante el año 2010. La diferencia pendiente de pago por impuesto a la renta del año 2009 asciende a US\$. 15,725 y los intereses por mora a US\$. 2,158.

14. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2010 y hasta la fecha de emisión de este informe (12 de julio del 2011) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos y que requieran ser revelados en el mismo o en sus notas, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.


Ing. Pilar Panchana Chalen
Gerente General


Ing. Lilia Villón Quimi
Contador